



# SAN MIGUEL EL ALTO

ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

NUMERO 5 DEL 2023

Órgano oficial de divulgación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco

PUBLICACION BIMESTRAL



# GACETA OFICIAL

**DONDE LAS COSAS  
BUENAS SUCEDEN**

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo  
Presidente Municipal

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN  
Lic. Rodrigo González Trujillo  
Secretario General

Ing. Mauricio Campos Vital  
Dirección de Comunicación Social



**SANMIGUELELALTO**  
ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

**DONDE LAS COSAS  
BUENAS SUCEDEN**

[HTTPS://WWW.SANMIGUELELALTO.GOB.MX/](https://www.sanmiguelalto.gob.mx/)



**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO  
DE ACTA DE AYUNTAMIENTO  
**OFICIO:** EAA/NO. 92/09-2023

Quien suscribe, Lic. Rodrigo Trujillo González, Secretario General del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**, y el Artículo 26 del **REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**, por este conducto, -----

-----**CERTIFICO:**-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO: -----

**ACTA NÚMERO 78 SETENTA Y OCHO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 5 (cinco) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **cuadragésima novena Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

4) Iniciativa de acuerdo que presentan de forma colegiada las y los regidores integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), para que se declaren como bienes del dominio público los inmuebles que se enlistan.

“**Sic... Inciso 4).** Iniciativa de acuerdo que presentan de forma colegiada las y los regidores integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), para que se declaren como bienes del dominio público los inmuebles que se enlistan. El Secretario General levanta lista de oradores, no enlistándose regidor alguno. (Se expone iniciativa...)----- Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 280/A78/23** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se **Declaran bienes del dominio del poder público**, los siguientes inmuebles: -

- Predio urbano con una superficie aproximada de 1,115.93 metros cuadrados, ubicado al NORTE en 2.12 metros más 31.07 metros con calle Severiano Casillas Márquez; al SUR en línea curva en 1.07, 0.70, 0.80, 0.80, 0.72 y 0.82 metros con esquina de calle Antonio Ramírez y Espiridión Jiménez Lozano; al ORIENTE en 22.60 metros



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



más 37.08 metros con la calle Antonio Ramírez; y al PONIENTE en más 65.53 metros con la calle Espiridión Jiménez Lozano; espacio en el que actualmente funciona el Jardín de Niños de nombre José de Jesús Sánchez Solano.

- Predio urbano con una superficie aproximada de 549.92 metros cuadrados, ubicado al NORTE en 27.98 metros con la calle Antonio Anaya; al SUR en vértice en 1.46 metros con la calle Francisco Medina Ascencio; al ORIENTE en dos tramos de 2.96 metros más 32.97 metros con la calle Cándido Tostado; al PONIENTE en dos tramos de 2.85 metros más 32.94 metros con la calle Espiridión Jiménez Lozano; espacio antes destinado a la escuela Primaria Vicente Valdivia, actualmente lo en él construido está sin uso.
- Predio urbano con una superficie aproximada de 617.40 metros cuadrados, ubicado al NORTE en 13.74 metros con calle Francisco Medina Ascencio; al SUR en vértice 1.64 metros con cruce de calle Alejandro Navarro de la Torre y Espiridión Jiménez Lozano; al ORIENTE en 29.00 metros más 35.56 metros con la calle Alejandro Navarro de la Torre; al PONIENTE en línea quebrada de tres tramos de 19.54 metros más 12.07 metros, más 34.48 metros, con la calle Espiridión Jiménez Lozano; espacio en que se inició la construcción del templo en la colonia Morelos, actualmente dicha construcción está sin uso.
- Predio urbano con una superficie aproximada de 1,045.70 metros cuadrados, ubicado al NORTE en 29.28 metros, más 1.00 metros, más 0.76 metros con la calle Severiano Casillas; al SUR en vértice 0.58 metros, más 0.96 metros, más 0.72 metros con el cruce de las calles Cándido Tostado y Braulio Alcalá; al ORIENTE en 35.65 metros más 33.00 metros con la calle Cándido Tostado; al PONIENTE en 26.76 metros más 36.52 metros con la calle Braulio Alcalá, destinado y usado actualmente como área recreativa y jardín público.
- Predio urbano con una superficie de 6,650 metros cuadrados, ubicado en la delegación de San José de los Reynoso, con las siguientes medidas, al NORTE en 95 metros, al SUR en 95 metros, al ORIENTE en 70 metros y al PONIENTE en 70 metros, corresponde su uso al cementerio de la delegación.
- Predio urbano con una superficie de 728 metros cuadrados, ubicado en el punto denominado las Minas, con las siguientes medidas, al NORTE carece por terminar en vértice; al SUR en 30.48 metros con cementerio municipal; al ORIENTE en línea quebrada en dos tramos de 14.63 metros y 36.37 metros y al PONIENTE, en línea quebrada de 6 tramos de 5.49 metros, 9.85 metros, 16.21 metros, 10.26 metros, 4.29 metros y 4.51 metros con avenida del cementerio, actualmente sin uso.

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos requeridos para que realicen el procedimiento que corresponda a fin de continuar con el proceso de regularización y titulación de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco. ----- **Sic”.**

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco a los **30 treinta** días de **octubre** de **2023 dos mil veintitrés**, la cual consta de 2 dos fojas tamaño carta, impresas únicamente por su lado anverso, para los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.**

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

  
H. Ayuntamiento Constituyente  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**



**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO  
**OFICIO:** EAA/NO. 94/10-2023

Quien suscribe, Lic. Rodrigo Trujillo González, Secretario General del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, y el Artículo 26 del REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, por este conducto, -----

-----**CERTIFICO:**-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO: -----

**ACTA NÚMERO 80 OCHENTA**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 19 (diecinueve) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTRO. ALONSO DE JESUS VAZQUIEZ JIMENEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **quincuagésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

- 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en el punto denominado San Rafael, en el que se pretende desarrollar el proyecto turístico campestre T-C.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco

**Sic... Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano para aprobación de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del área comprendida en el punto denominado San Rafael, en el que se pretende desarrollar el proyecto turístico campestre T-C. El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose regidor alguno. En continuidad del asunto hace uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, como titular de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, exponiendo lo siguiente: *"Esto es una petición de un ciudadano de San Miguel el Alto que quiere hacer su inversión y a solicitud del mismo, siempre los que han venido les hemos pedido que cuando no están dentro del plan de desarrollo urbano municipal, hagan su plan de desarrollo dentro de lo que es su proyecto de obra, ya lo habíamos*



hecho alguna vez, por ejemplo Punto Agave, por ahí el de Mojica, por lo cual yo creo que sería un punto de hacer más comentarios que no tendrían mucho caso, por eso si ustedes me lo permiten me voy al resolutivo". A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.

No existiendo debate por parte de los ediles, y por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 284/A80/23 siguiente: -----**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad a los artículos, 98 fracción I y, 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, del área comprendida en el punto denominado San Rafael, para el polígono de la cuenta predial Rco. 007951 y Rco. 010844, con una superficie de 14-80-01.19 hectáreas, promovido por los C. C. Martha Angélica Tavares Ramos y c. Marcial González Guerrero, en el que se pretende desarrollar el proyecto tipo Turístico campestre T-C. -----

**SEGUNDO:** Dese aviso público del inicio del proceso de planeación. -----...Sic".

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco a los **30 treinta** días de **octubre** de **2023 dos mil veintitres**, la cual consta de 2 dos fojas tamaño carta, impresas únicamente por su lado anverso, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE,

**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"**

  
LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



# SANMIGUELEALTO

## ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

**DONDE LAS COSAS  
BUENAS SUCEDEN**

[HTTPS://WWW.SANMIGUELEALTO.GOB.MX/](https://www.sanmiguelalto.gob.mx/)